

CGT Pontevedra, 16 julio: ¡No valdrán mordazas donde haya solidaridad!

La CGT de Pontevedra convoca una concentración este jueves, 16 de julio, a las 12:00h, ante la Audiencia Provincial de Pontevedra (cruce c/ Rosalía de Castro - c/ Reina Victoria), bajo el lema "No al estado policial. Derogación de las Leyes Mordaza. Contra la criminalización por el Estado del movimiento social reivindicativo y la lucha de los trabajadores" y en solidaridad con los trabajadores de la antigua empresa Expert Polymere y la CGT de Tarragona, amenazados con penas de cárcel y multas por defender su derecho al trabajo y contra el paro. Reproducimos el manifiesto que se repartirá públicamente durante la concentración:

NO AL ESTADO POLICIAL. DEROGACIÓN DE LAS LEYES MORDAZA. CONTRA LA CRIMINALIZACIÓN POR EL ESTADO DEL MOVIMIENTO SOCIAL REIVINDICATIVO Y LA LUCHA DE LOS TRABAJADORES

El 1 de julio entró en vigor la Ley Mordaza. Cada día que pasa desde esa fecha, decenas de trabajadores y activistas sociales están siendo castigados, multados y amenazados de cárcel por ejercer sus derechos contra las injusticias que se dictan desde el Estado por el régimen capitalista.

El 10 de julio, cuatro trabajadores de la antigua empresa Expert Polymere de l'Arboc y dos asesores sindicales de la CGT fueron citados a declarar en un Juzgado de lo Penal de Tarragona. Están encausados a raíz de los hechos ocurridos durante la tramitación del ERE por cierre de dicha empresa hace ya once años. La Fiscalía reclama penas de hasta cuatro años y seis meses de prisión, así como multas que rondan los 3.000 EUR, por presuntos delitos de atentado contra la autoridad y contra el derecho al trabajo. En el acto celebrado el 10 de julio, el juzgado decidió aplazar a diciembre el juicio, pero manteniendo sobre los trabajadores las amenazas de cárcel y multa.

Esta Ley Mordaza que acaba de entrar en vigor, aunque lleve por nombre falso "Proyecto de Ley Orgánica de protección de la seguridad ciudadana" está construida con los mismos mimbres -las amenazas de cárcel y multas- y con el mismo objetivo -la represión y violencia del estado contra los trabajadores que luchan por sus derechos, contra al cierre arbitrario de empresas y el paro- que la "ley de Orden Público", promulgada bajo la dictadura franquista. Por ello, los jueces y fiscales que apliquen esta Ley contra la protesta obrera y los movimientos sociales reivindicativos, merecen en justicia ser nombrados como aquel "Tribunal de Orden Público", de infausta memoria.

Esta Ley Mordaza pretende aumentar la represión penal y administrativa de acciones que arbitrariamente tilda de delictivas, con la indisimulada finalidad de acallar la protesta ciudadana o, al menos, lograr amedrentarla dotando a los tribunales y a la policía de nuevos o agravados instrumentos represivos. Todo ello en aras de garantizar que resulte impune para sus autores la explotación de la clase obrera, la opresión de la ciudadanía, el saqueo del patrimonio público hacia bolsillos privados o el empobrecimiento general de la sociedad española.

La clase trabajadora y todos aquellos militantes de los movimientos sociales debemos prepararnos para contestar adecuadamente a esta Ley en cada ocasión que se tercie. De modo más intenso y redoblado cuando los luchadores sociales y los trabajadores se vean amenazados, acosados y perseguidos, como ahora mismo les está sucediendo a los obreros de la antigua fábrica de Expert Polymere de l'Arboc y, con ellos, a cientos de compañeros y compañeras del sindicalismo reivindicativo en multitud de ciudades.

De nuevo, la CGT de Pontevedra testimonia con esta concentración que, por poderosos que parezcan los que carecen de razón y justicia para hacer lo que hacen, de nada les valdrán Mordazas ni amenazas para evitar que, al final, venzan las reivindicaciones justas, contra el paro y la miseria, por la libertad y la dignidad.

CGT Pontevedra - Arousa